

Andalucía que veló por las Elecciones a representante provincial de Granada y que decidió estimar el recurso de una colegiada y, consiguientemente, anular la candidatura de Javier Luna por falta de residencia en el territorio de la Demarcación, así como desestimar los recursos interpuestos por Javier Luna y por Pedro Ferrer, dado que se trata de resoluciones administrativas firmes y consentidas, y, por ello, jurídicamente inatacables, por lo que la Junta de Gobierno no tiene competencias para modificarlas ni pronunciarse sobre ellas.

- Dar traslado a la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía de la petición del consejero Pedro Ferrer Moreno sobre qué abogado fue el que realizó el informe del que se valió la Mesa Electoral de la Demarcación de Andalucía que veló por las Elecciones a representante provincial de Granada para resolver los recursos interpuestos.

- Dar traslado de la petición de transparencia del Consejero Pedro Ferrer Moreno a la Junta Rectora de la Demarcación de Andalucía.

- Se aprueba el esquema y enfoque de contenidos de la web y APP con el objetivo de lanzarlas en mayo.

- Se acuerda implementar la posibilidad de colegiación vía electrónica, de forma que cuando el título conste debidamente inscrito en el Registro Nacional de Titulados del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte bastará, tras la identificación del solicitante, la consulta del mismo por el servicio de colegiación del Colegio, sin necesidad de aportación al Colegio del título ni del certificado de haberlo solicitado y pagado. En el expediente de colegiación se conservará el contenido de la consulta de dicho registro.

- Aprobar el Plan de Comunicación de la Comisión de Función Pública, difundirlo a través de la Voz del Colegiado y redes sociales.

- Realizar acciones de apoyo para la preparación de oposiciones a las de diferentes Administraciones, aprovechando las oportunidades de empleo para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la convocatoria de Empleo Público de 2017.

- La creación en el seno del Comité Técnico de Ciudades, Territorio y Cultura del Consejo Asesor Inmobiliario, designando los siguientes miembros:

- Luis M. Arredondo Malo
- Emilio Cebamanos Jarreta
- Juan Ceñal González-Fierro
- M. Esther Escapa Castro
- José Antonio Fernández Gallar
- Carlos García León
- Jesús M. Lacasia Purroy
- Luis Martín Guirado
- David Martínez Montero
- Fernando Rodríguez-Avial Llardent
- Ángel Turel Cubas

- Se acuerda proponer a la Fundación Caminos la creación, las bases y dotación del Premio Nacional de Urbanismo, proponiendo el nombre de Albert Serratosa para esta actuación.

- Aprobar la suscripción del convenio para el préstamo y exhibición de la Exposición ARTIFEX Ingeniería Romana en España entre el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (Demarcación de Asturias), el CEDEX, la Fundación Juanelo Turriano y el Principado de Asturias

- Aprobar la suscripción del convenio de patrocinio de la Exposición ARTIFEX Ingeniería Romana en España entre Colegio de Ingenieros de Caminos, C. y P. (Demarcación de Asturias) y la Fundación Caminos por importe de 3.000€. ■

### **Acuerdos adoptados en la Mesa del Consejo General nº 3**

2 de marzo de 2017

La Mesa del Consejo General del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 2 de marzo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueban las actas de las sesiones de la Mesa del Consejo General siguientes: sesión ordinaria de 8 de no-

viembre de 2016 y sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2016.

2. Se acuerda reiterar la recomendación de la Mesa del Consejo de que, una vez aplicado el importe de la venta según lo establecido en los Criterios de Enajenación Patrimonial para el año 2016, el resto se aplique a disminuir la deuda de carácter hipotecario que la Demarcación de Andalucía tiene contraída y vigente.

3. Se da el visto bueno al borrador del acta de la sesión del Consejo General de 1 de diciembre de 2016, quedando a la espera, en su caso, de comentarios de los consejeros.

4. Dado que tres Demarcaciones (Cataluña; Comunidad Valenciana y Murcia) remiten sólo acuerdos y no actas de las sesiones de sus Juntas Rectoras se acuerda recordar a las Juntas Rectoras que deben remitir a la Mesa del Consejo General las actas íntegras de sus sesiones, y no sólo los acuerdos.

5. Dado que hay Demarcaciones que mandan actas sin firmar (Cantabria; Castilla y León; Extremadura y Madrid)

se acuerda recordar a los órganos colegiales que deben remitir a la Mesa del Consejo General las actas firmadas.

6. Los miembros de la Mesa presentes muestran la conformidad con la propuesta del presidente para dicho orden del día de la sesión del Consejo General de 30 de marzo de 2017. ■

### **Acuerdos adoptados en la Junta de Decanos nº 13**

30 de marzo de 2017

La Junta de Decanos del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 30 de marzo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión de Junta de Decanos de 2 de febrero de 2017.

- La Junta de Decanos informa favorablemente las Cuentas y la liquidación general del ejercicio 2016. ■

## **Primer Concurso Nacional de PROYECTOS FIN DE MÁSTER de la Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos**

**El plazo de presentación de candidatos será  
desde el 1 de septiembre hasta  
el 16 de octubre de 2017**

**[http://www2.ciccp.es/images/Archivos\\_PDF/Premios/  
Premio%20Fin%20de%20Master.pdf](http://www2.ciccp.es/images/Archivos_PDF/Premios/Premio%20Fin%20de%20Master.pdf)**